14816

Quito, 02 de Agosto de 2019

Señor
CARLOS ANDRES DEL CASTILLO ARELLANO
Presente.-

Estimada Señora:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA DEL CASTILLO & ARELLANO CIA.LTDA, celebrada el 01 de agosto de 2019, resolvieron elegirle como **GERENTE**, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Gerente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás funciones establecidas en el Estatuto y la Ley.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La Compañía fue constituida con fecha 29 de mayo de 2007 ante la Notaria Trigésima Sexta de Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo con fecha 18 de marzo de 2008. 770

Debidamente facultado al efecto por la Junta de socios.

Abogado Hernán Andrés Echeverría Franco

Razón.- Carlos Andrés Del Castillo Arellano, ecuatoriano, mayor de edad, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía CONSTRUCTORA DEL CASTILLO & ARELLANO CIA.LTDA., por el periodo de dos años. Quito 02 de Agosto de 2019.

Atentamente,

Carlos Andrés Del Castillo Arellano
C.C 1713682874